

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE COMPAÑÍA DE ASESORIA EN MARKETING, COMUNICACIÓN, MEDIOS Y COMERCIO STRATEGIST S.A
NÚMERO DE EXPEDIENTE 193922 - 2001
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL WILSON RAÚL MOLINA DEL RÍO

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE GRUPO DE COMUNICACIÓN DEL PACÍFICO INC.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA PANAMENSA
DOMICILIO CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA N° 8

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ERNESTO MARTIN FIGARI QUIÑONES
NACIONALIDAD PERUANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL 092346461-4
DOMICILIO GUAYAQUIL



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombre y apellido completo	Dirección	Nacionalidad	Domicilio
1	SAUL INVESTMENT INC.		PANAMEÑA	AQUILINO DE GUARDIA No. 8
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				



DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario
Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial
Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a: Canesto Fichas
Es la Misma que Consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 0923464619
Guayaquil

26 JUL 2012

HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil

Firma del Representante Legal, Secretario,
Administrador o Funcionario de la Sociedad
Extranjera o Apoderado Local



Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES